



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 227
23 de junio de 2021

Retorno progresivo a clases

En entrevista radial, Brenda Guerrero Vela, Directora del Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, se refirió al retorno progresivo a las aulas. Manifestó, que es imprescindible completar el plan de vacunación masivo a toda la población y asegurar el bienestar de las familias.

La docente, especificó que el Ministerio de Educación debe socializar las actividades principales de prevención en todos los planteles de educación del país para minimizar el riesgo de contagio en la población infantil. Una vez socializado un plan de contingencia de salud, se debería realizar un seguimiento con el propósito de medir los resultados.

Guerrero, expresó que, en las escuelas deben existir procesos de enseñanza y de comprensión óptimos, a fin de profundizar contenidos, ya que, por falta de conectividad en ciertos sectores, sobre todo los rurales, no pueden acceder a una adecuada formación. Además, sugirió que es importante estructurar un comité de salud activo y vigilante para evitar contagios e implementar en las aulas dosificadores de alcohol y gel. Reiteró que los y las maestras deberán insistir permanentemente en el uso de la mascarilla. Evidenció su preocupación por los medios masivos de transporte estudiantil, en los cuales debe primar el cuidado y control del límite de pasajeros.

La directora resaltó que, es importante recordar las consecuencias de la pandemia, situación que generó que padres de familia perdieran sus trabajos, lo cual, también es un limitante para proveer los materiales didácticos, de estudios y alimentación a las y los niños para conservar su salud.

I.F

